

LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN CONTEXTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

Parental competence in forced displacement contexts

Patricia Granada Echeverri*
Elsy Domínguez de la Ossa**

Resumen

En este artículo se presenta el concepto de Competencias Parentales y se revisan sus desarrollos actuales y posibles aplicaciones en situaciones de riesgo psicosocial, especialmente en la situación de desplazamiento forzado. Se basa en un enfoque de la resiliencia que explica cómo las capacidades de las personas se activan en condiciones de adversidad; así mismo, la parentalidad sana puede resurgir en circunstancias difíciles cuando se trata de proteger a los más pequeños. Se hace una revisión del término “parentalidad”, sus cambios y transformaciones de acuerdo con los contextos donde esta se despliega. Es imprescindible incluir una línea temática de promoción de

* Ph.D. Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Docente titular Universidad Tecnológica de Pereira. elsydominguez@yahoo.es

** Candidata a Ph.D. Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Directora Investigaciones-Corporación Universitaria del Caribe (Colombia)

Correspondencia: Carrera 25 # 11 D - 17, apto 403. Edificio Veronica. Barrio la Palma. Sincelejo - Sucre

las competencias de los padres en los programas de desarrollo familiar en contextos de riesgo. La revisión sobre estrategias de evaluación en intervención de la competencia parental sirve de guía para la promoción de los buenos tratos a la infancia.

Palabras clave: Competencia parental, resiliencia, parentalidad, factores de riesgo, vulnerabilidad social, desplazamiento forzado.

Abstract

The concept of parental competence is presented in this article, revising its current development and possible applications in risky psychosocial situations, especially in forced displacement situation. It is based on the resilience approach that explains how people's capacities are activated on adverse conditions; so does sane parenting can come out in difficult times when it is about protecting the youngest. A revision of the term parenting is done, its changes and transformations according to the contexts it is spreaded. It is vital to include a promotion thematic line on parents' competences in the family development programs in risky contexts. The revision about evaluation and intervention strategies of parental competence serves as a guide for promoting a good treatment to children.

Key words: Parental Competence, Resilience, Parenting, risk factors , social vulnerability, forced displacement.

Fecha de recepción: 14 de octubre de 2011

Fecha de aceptación: 11 de julio de 2012

INTRODUCCIÓN

La familia es la institución básica que histórica y culturalmente tiene la responsabilidad de educar, proteger y criar a los hijos. Idealmente se espera que los padres o cuidadores en cumplimiento de sus funciones establezcan sistemas de relaciones en los que se combinen el control y la autoridad (Musitu et al., 1988; Barreto & Puyana, 1996) con las expresiones de afectos y emociones (Martínez, 2008; Aguirre, 2000; Gutiérrez, 1983). Sin embargo, cuando la familia enfrenta una situación que vulnera sus derechos fundamentales como el desplazamiento forzado, lo cual no solamente implica el éxodo y la desterritorialización sino que desorganiza la cohesión familiar (Bello, 2005; González, 2004; Jimeno, 2004; López & Londoño, 2001), se ponen en juego las posibilidades de supervivencia de la unidad familiar y son los padres los llamados a desplegar todas sus capacidades para afrontar la crianza de los hijos en medio de circunstancias adversas y, al mismo tiempo, proteger a los más pequeños de los efectos de una situación inesperada.

A pesar de las afectaciones que el desplazamiento puede generar en las familias, tales como sentimientos de pérdida, desprotección, falta de pertenencia y alteraciones en las perspectivas de futuro (Bello, 2005), los estudiosos de las capacidades de las personas para enfrentar situaciones adversas (Rutter, 1987; Werner, 1989; Osborn, 1990; Vanistendael & Lecomte, 2002; Zemelman, 2002; Walsh, 2004) consideran que tales efectos pueden estar mediados por las características de un entorno familiar que puede aportar protección o mayor vulnerabilidad; de esta manera, se reconoce la importancia que tiene el entorno familiar, y especialmente el papel de los padres, en el manejo y afrontamiento que los niños y las niñas tienen ante la realidad de la pérdidas materiales, morales y emocionales durante y después de haber vivido el desplazamiento forzado (Bello & Ruiz, 2005; Palacios, 2003; Lamus, 2001).

El tema del maltrato infantil ha sido estudiado suficientemente como un factor de riesgo para el desarrollo de la infancia, sin embargo, son escasos los estudios que plantean el ejercicio de una parentalidad positiva en contextos de riesgo psicosocial como la pobreza o el desplazamiento forzado.

En este artículo se hace una revisión del concepto “parentalidad” para diferenciarlo, de otros, como parentesco, parentela, paternidad, con el propósito de señalar nuevas maneras de afrontar el cuidado y la atención de los niños y las niñas, sobre todo en condiciones de vulnerabilidad. Luego se define el concepto de “competencia parental” y se analizan algunos programas diseñados para su promoción. Se plantea que la competencia parental puede convertirse en una medida de la “resiliencia parental” (Kalil, 2003; Rodrigo, Cabrera, Martín & Máiquez, 2009), sumándose esta última expresión al repertorio conceptual existente que contiene términos como Resiliencia individual, Resiliencia Familiar y Comunitaria.

Para la elaboración de este artículo se hizo una búsqueda de recursos bibliográficos en bases datos como Proquest, Redalyc y Scielo, ingresando palabras clave como Parentalidad, Competencia Parental, Resiliencia Familiar, Factores Protectores, Factores de riesgo, en los idiomas español e inglés.

El ejercicio de la parentalidad

En la literatura existente se ha dado un considerable uso al término *parentalidad*, derivado del adjetivo “parental”, para traducir los términos anglosajones *parenthood* o *parenting*, que designan, respectivamente, la condición de padre y las prácticas de los padres (Martín, 2005)

La expresión *parentalidad*, que ocupa un lugar en el léxico sobre el parentesco: padre, madre, paternidad, maternidad, maternaje, parentela, tiene la característica de “neutralizar”, en el sentido de hacer neutro desde el punto de vista de género, el lugar de padre o de la madre. Hablar de la parentalidad podría tener entonces esta primera función: enmascarar la diferencia entre maternidad y paternidad, y así cada vez más se tiende a pensar que uno u otro de los padres ocupan una posición equivalente y pueden desarrollar las mismas prácticas educativas. Sin embargo, esta idea es aún muy discutible, debido a que las funciones maternas y paternas están todavía muy determinadas por una fuerte división de roles de los sexos, como atestiguan las encuestas acerca del uso del tiempo, que empiezan a distinguir el tiempo profesional, el doméstico y el parental (Barrère-Marisson, 2001).

De acuerdo con Bruel et al. (2001), se recurre a la noción de la parentalidad, la cual no ha recibido ninguna definición ni en el diccionario del lenguaje usual ni como término jurídico, para diferenciarla del concepto de parentesco, en tanto revela una exigencia, una necesidad, la de consagrar una competencia parental. En efecto, la competencia remite a una aptitud de hecho, en tanto que el parentesco remite a un lugar jurídico. Se pone en el lugar del padre, no a un ascendiente, sino a aquel que desempeña correctamente un papel de padre.

En Colombia, uno de los estudios importantes sobre el tema de la maternidad, la paternidad y sus transformaciones fue el realizado en cinco ciudades colombianas por Puyana y colaboradores entre 1998 y 2000. Entre los resultados destacables se pueden mencionar las evidentes transformaciones que ha sufrido la paternidad y la maternidad analizadas en relación con los cambios sociales que han transcurrido paralelos a la urbanización, el capitalismo, la inserción de los medios masivos de comunicación, entre otros fenómenos modernos.

En las narrativas de los padres y las madres entrevistadas en el estudio mencionado se reflejan los cambios que perciben en la relación con sus hijos, en términos de la comunicación, frente a lo cual reconocen que ahora hay más diálogo y se toman decisiones democráticas en las familias en comparación con lo que sucedía en sus familias tradicionales.

Este breve aparte de los amplios resultados del estudio de Puyana indica que hay una conceptualización de paternidad y maternidad en relación con la identidad masculina y femenina; distinta a la connotación más neutral que se le atribuye al término “parentalidad”, el cual tiene más pertinencia debido a las nuevas configuraciones familiares que se presentan asociadas a los complejos cambios en la sociedad moderna, por un lado, y a distintas condiciones de riesgo, de las que no se escapan las familias colombianas. Por otro lado, permite pensar en la pertinencia del término en mención por su carácter neutral para definir la parentalidad social como funciones de cuidado atención y educación a la prole, independientemente del parentesco y del sexo, y más bien ejercida en función de las necesidades de cariño, apoyo y proyección que reclaman los niños y las niñas, y especialmente los pequeños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social. En estas circunstancias, el

rol de padre o madre puede ser ejercido de manera indistinta por tías, abuelas, vecinas u otros miembros de la comunidad. En este sentido, las realidades a las que se ven enfrentados los padres hoy desbordan las categorías conceptuales pre-establecidas teóricamente.

Ahora bien, la complejidad inherente a la toma de los lugares parentales es tanto más grande cuanto cohabita hoy una pluralidad de ejercicios de la parentalidad, que van desde la matrifocalidad a la paternidad implicada (Bartolome, 1984). Hoy en día se habla de “monoparentalidad”, de “parentalidad adoptiva”, de “homoparentalidad” (Gross, 2000), de “abueloparentalidad” (Kropf & Burnette, 2003), así como de la “pluriparentalidad” (Martín, 2005), para indicar que el lugar de padre o madre puede ser diversamente ocupado por uno solo de los padres, por un padre homosexual o por una pluralidad que hace la función de padres.

Desde la perspectiva del género, los cambios en las formas de parentalidad se asocian con cambios en los modos de constitución de las subjetividades femenina y masculina. Maternidad y paternidad cambian, además, porque cambia el otro, ya que el concepto de parentalidad, al igual que el de género, no puede definirse por fuera de un concepto relacional; por esto, Nudler y Romanivk (2005) proponen definir la parentalidad como “un complejo sistema relacional de prácticas y de modos subjetivos a través del cual hombres y mujeres crían a sus hijos” (p. 272).

Estas transiciones en los roles parentales señalan una tendencia hacia una distribución más simétrica en las tareas de la crianza y en las relaciones familiares, y buena parte de los cambios actuales se originan en la creciente incorporación de la mujer en el mercado laboral y en los cambios de la subjetividad respecto a la maternidad, que deja de ser el único aspecto que organiza la identidad femenina, como se pensaba en épocas pasadas.

Por su parte, Badinter (1993) sostiene que la actitud de la mujer respecto a la implicación parental no cambiará sustancialmente hasta que el conjunto de la sociedad no instaure una nueva distribución de los poderes masculino y femenino. No se trata de una falta de adaptación de mujeres individuales a las nuevas situaciones de vida, sino de todo un sistema social –el patriarcado– que va modificándose lentamente.

Con relación al papel de los padres en medio de una situación adversa como el desplazamiento forzado, además de las demandas materiales y emocionales que exige el crecimiento y desarrollo de los hijos, estos padres se ven enfrentados a circunstancias difíciles que complejizan el ejercicio de la parentalidad.

La separación forzada de familias en situación de desplazamientos como un hecho grave, impuesto por las circunstancias de violencia y persecución en las zonas de conflicto, resulta en el desplazamiento inicial de la madre con sus hijos como forma de supervivencia, mientras el padre intenta permanecer en la zona de conflicto; la repartición de los hijos entre familiares y amigos “mientras pasa el peligro” o la ruptura traumática que supone la muerte violenta, casi siempre del padre (Rojas & Romero, 2000).

La situación descrita vulnera un derecho importante para todo niño o niña que es el de permanecer con sus padres, el cual se declara en el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en el que se enfatiza: “Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de estos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria para el interés superior del niño”.

En los estudios realizados sobre familias desplazadas, uno de los resultados prevalentes son las reconfiguraciones que las familias instauran en el proceso de adaptación y afrontamiento de las nuevas realidades, debido a que con frecuencia el padre se encuentra ausente por su muerte violenta en medio de la guerra o por la ruptura de la relación marital y la mujer es la que debe afrontar sola la crianza de los hijos. Ante la fragilidad del tejido protector de la familia y la fragilidad de la parentalidad (Solís Pontón, 1997), los miembros de la familia, y especialmente la madre, se atreven a buscar mecanismos de intercambio de ayudas con la comunidad, alternativas de apoyo que se realizan generalmente entre las mujeres para poder cumplir con la responsabilidad parental. En este sentido, encontramos que niños y niñas permanecen en su cotidianidad con abuelas, tías, vecinas u otros miembros de la comunidad, configurán-

dose pluralidades parentales en contextos de marginalidad social como estrategias para la supervivencia de la unidad familiar.

En estas redes de apoyo que van tejiendo las familias desplazadas en torno al cuidado y la atención de los hijos sale a flote la recursividad de las personas para conseguir la supervivencia de la familia, la integridad y el bienestar de cada uno de sus miembros. Esta mirada más positiva de los fenómenos sociales, anteponiéndola a una visión mecánica y determinista que implica casi fatalmente que una causa conduce a tal consecuencia, invita a pensar en todo el potencial del ser humano de las familias (Vanistendael & Lecomte, 2002; Zemelman, 1998; Walsh, 2004; Cyrulnik, 2007), en los recursos que lo llevan a superar un trauma, el cual se convierte desde la Resiliencia en una plataforma para fortalecerse y salir adelante a pesar del dolor y de las pérdidas que conlleva una experiencia de adversidad (Vanistendael & Lecomte, 2002). De igual manera, el ejercicio sano de la parentalidad en la sociedad del riesgo (Beck, 1998) es posible con el agenciamiento de unas Competencias Parentales que pueden emerger en un ambiente de diálogo entre los miembros del subsistema parental, que favorezca la reflexividad permanente sobre el significado de ser padre o madre y, al mismo tiempo, que promueva la autonomía de cada miembro de la familia para actuar y tomar decisiones en concordancia con los nuevos retos y cambios que trae la sociedad actual y los cambios que imponen situaciones sociales inesperadas, que al ser asumidas desde el prisma de la resiliencia se constituyen en la oportunidad para aprender nuevas formas de relacionarse, de convivir, afrontando juntos los conflictos, en espacios de diálogo que tributen al compromiso responsable con los procesos de crianza.

En definitiva, así como no se podría hablar de la familia con una tipología única, sino de las familias con las distintas configuraciones que emergen actualmente (Builes y Bedoya, 2008), tampoco se puede consagrar una sola forma de ejercer la parentalidad; más bien se trata de reconocer la diversidad al asumir el rol de padre o madre, lo cual obliga a pensar que las intervenciones a la familia por parte de la sociedad y el Estado tienen que ser potenciadoras de habilidades para afrontar y resolver conflictos, para ejercer la autonomía y la democracia en las relaciones padres e hijos, que, a diferencia de las relaciones verticales de antaño, ahora

están basadas en el respeto por la diferencia, que se logra en un diálogo permanente y constructivo, que sin duda se revertirá en la consolidación de escenarios familiares menos violentos y más pacíficos.

El concepto de *competencias parentales*

Al realizar un rastreo bibliográfico sobre el tópico de las competencias parentales se identificaron dos niveles de abordaje teórico - conceptual: uno descriptivo de las habilidades que pueden mostrar los padres en sus prácticas de crianza y otro desde un modelo de mutua influencia (Belsky,1984), que identifica las causas contextuales, relacionales y de personalidad que influyen en las conductas parentales.

Para mostrar los hallazgos teóricos en un nivel descriptivo, en la tabla siguiente se presentan los aspectos principales de las definiciones de cada autor y, así mismo, se pueden visibilizar los vacíos y fortalezas en el estado de la cuestión.

Tabla 1
Conceptualizaciones sobre las competencias parentales

Autores	Definición	Dimensiones / áreas	Condiciones para su adquisición	Escalas de evaluación
Azar y Cote (2002)	Capacidad de adaptación de los padres, es decir, los padres necesitan ser lo suficientemente flexibles para adaptarse positivamente a las circunstancias y necesidades de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> • Educativas • Socio-cognitivas • Autocontrol • Manejo del estrés • Competencias • Sociales 		
Bayot , Hernández y De Julián (2005)	Son aptitudes, actitudes, cualidades y comportamientos que los padres y las madres realizan habitualmente con sus hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> • Implicación escolar • Dedicación personal • Ocio compartido • Asesoramiento y la • Orientación • Asunción del rol de • ser padre/madre 		La Escala de Competencia Parental percibida

Continúa...

Barudy y Marquebreucq (2006)	Engloba las nociones de capacidades parentales y habilidades parentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para vincularse • La inteligencia emocional • La empatía • Las creencias y los modelos de cuidado • La capacidad para utilizar los recursos comunitarios • Plasticidad para proporcionar respuesta adecuada 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades innatas de los padres • Los procesos de aprendizaje. <p>La cultura</p>	
Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne (2008)	Conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades educativas • Habilidades de Agencia parental • Habilidades de autonomía personal • Búsqueda de apoyo social • Habilidades para la vida personal • Habilidades de organización doméstica 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas • Estándares por la sociedad • Los sistemas de influencia de la familia 	

En la tabla 1 se destaca que la flexibilidad de los padres para adaptarse a las necesidades de los hijos se convierte para los autores referenciados en un factor que impacta favorablemente en el ejercicio sano de la parentalidad.

En cuanto a las dimensiones o áreas en las que clasificaron las competencias, se pueden desprender dos campos de competencias más abarcadoras: el campo de lo intrapersonal, que incluye la capacidad de dominio de emociones, y lo interpersonal, que hace referencia a las capacidades para relacionarse, buscar apoyo y recursos en la comunidad.

En cuanto a los escenarios donde los padres han construido su tarea vital, se pueden identificar dos: el contexto educativo (White, 2005) y el

doméstico (Rodrigo, Máiquez, Martín & Byrne, 2008), en los cuales transcurren básicamente los procesos de la crianza y del desarrollo infantil.

También vale la pena destacar la influencia que tienen los rasgos de personalidad, los procesos de aprendizaje, la familia y la cultura como sistemas de influencia de las competencias parentales. Es decir que si los adultos han conocido una parentalidad insuficiente o destructiva en sus familias de origen, les resultará más difícil ocuparse de sus hijos, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de esas madres o padres no fueron ni protegidos ni ayudados por el sistema social cuando eran niños (Barudy & Marquebreucq, 2006).

Sin embargo, otros autores sostienen que *se elige ser un buen padre y la sombra de un padre sin amor no determina la vida; se puede renunciar al pasado para construir el futuro* (Vanistendael & Lecomte, 2002, p. 87). Estas palabras señalan que es posible romper el ciclo de los malos tratos de los padres hacia los hijos; a pesar de tener un pasado cargado de relaciones violentas, es posible tomar la decisión de no imitar el comportamiento de los padres. En su obra titulada *Los hombres que aman* Susan Edwards relata varios casos de hombres privados de amor en su infancia que han debido aprender a amar (Edwards, 1996, citado en Vanistendael & Lecomte, 2002).

Desde el modelo de mutua influencia propuesto por Belsky (1984), se plantea que en los procesos potenciales causales de la crianza, las características de los niños y las niñas influyen en las conductas de cuidado o desatención de los padres. Así se configura un circuito de mutua influencia en el que se ha supuesto que los niños demandantes, emocionalmente negativos y difíciles de manejar no solo son más proclives a desarrollar problemas conductuales, especialmente de variación externalizada, sino que lo hacen debido al estilo de crianza invasivo-hostil o indiferente-desinvolucrado que ellos mismos evocan. Varios estudios sí vinculan la negatividad/dificultad del niño o infante con un menor apoyo, o inclusive con estilos de crianza problemáticos, así como la emotividad positiva de los niños con estilos de crianza receptivos y sensibles (McBride, Schoppe & Rane, 2002).

Las competencias parentales en situaciones de riesgo

En condiciones de vida relativamente estables, el crecimiento de los hijos lleva a los padres a movilizar todos sus recursos y su creatividad para responder a las nuevas necesidades de aquellos (Barudy, 2005). Por otro lado, en distintas situaciones de riesgo psicosocial debido a carencias afectivas, dificultad para establecer relaciones de intimidad con la pareja, falta de habilidades sociales, abandono prematuro de la escolaridad, etc., los padres o cuidadores deben afrontar la responsabilidad parental en ocasiones a temprana edad y con escasos recursos personales y sociales.

En otro contexto social riesgoso, como en situaciones de guerra o de desplazamiento forzado, las habilidades parentales pueden verse alteradas, disminuidas o se mantienen, y en este último caso, los padres o los cuidadores pueden disponer de capacidades y recursos para brindar protección a sus hijos y responder a sus necesidades.

En este sentido, las experiencias y observaciones en los programas que coordinan Barudy y Marquebreucq (2006), tanto en Bélgica como en España, confirman que los padres, y especialmente las madres, intentan mantener buen trato hacia sus hijos en situaciones críticas de violencia organizada. Es decir, que a pesar de los casos que diariamente se reportan sobre víctimas de la violencia en sus distintas manifestaciones, existe una corriente de pensadores y científicos que piensan que no es la violencia, sino el altruismo y el amor, las características fundamentales del ser humano (Fromm, 2009; Maturana, 1990; Barudy, 2005).

En este mismo sentido, los resultados de un sinnúmero de estudios sobre las estrategias de afrontamiento de las familias, y especialmente de padres en situación de desplazamiento forzado, confirman la inclinación humana a dar y recibir apoyo; también la necesidad de sentirse querido, cuidado y protegido.

En el estudio que realizó González (2004) sobre Transformaciones y Resiliencia en familias desplazadas se evidenció la constancia en la búsqueda de objetivos que benefician a la unidad familiar; en la mayor parte de los casos, esta característica fue señalada por los hijos/as y com-

pañeros para describir a su madre o compañera. En las mujeres cabeza de familia sobresale la perseverancia y el papel de soporte emocional que a través de una actitud empática se brindan entre sí los integrantes de las familias. Una actitud en la cual se reconocen y comprenden los sentimientos y emociones del otro fue identificada en por lo menos una persona de cada familia, con repercusiones significativas en los demás.

En momentos críticos del proceso de desplazamiento y asentamiento, esta postura frente al otro facilita el alivio y la recuperación emocional de los niños y las niñas, y la seguridad y la afectividad que impregnan los padres a sus hijos se convierten en factores de protección a pesar del contexto de riesgo en que vivan (Amar, 2000).

También se encontró que en las familias existen estrategias de organización en la que las mujeres, parientes o vecinas se apoyan en aspectos cotidianos como el cuidado de los hijos, compartir alimentos y el préstamo de dinero (González, 2004).

La evidencia empírica señalada deja en claro que la respuesta humana al sufrimiento y al estrés se caracteriza también por la búsqueda de relaciones de ayuda mutua entre personas que han pasado por una situación similar, y esta acción es considerada como una de las competencias que, especialmente las madres, desarrollan ante las necesidades que tienen que enfrentar cuando por los carencias de recursos materiales deben recurrir a las distintas ayudas sociales para garantizar la supervivencia de sus hijos.

A lo que se pretende apuntalar es a que las competencias parentales que se despliegan en contextos de riesgo presuponen el reconocimiento de los recursos y fortalezas con los que cuentan los adultos; de las capacidades que desarrollan cuando tienen que luchar contra la adversidad y, sobre todo, cuando el interés primordial es sacar adelante a los hijos.

Este compromiso por asumir de manera competente el rol parental influye directamente en el desarrollo de sus hijos, ya que del modo como el padre, la madre, cuidador o cuidadora enfrente y maneje la experiencia, amortigüe el estrés, se reorganice con eficacia y siga adelante con su vida, influirá en la adaptación inmediata de todos sus integrantes.

Desde esta perspectiva, el foco de interés recae sobre los procesos que los padres despliegan para superar y salir fortalecidos de las crisis en que se encuentran. De esta manera, se introduce el concepto de resiliencia parental, que, al igual que la resiliencia familiar, se constituye en un proceso dinámico que permite a los padres desarrollar una relación protectora y sensible ante las necesidades de los hijos a pesar de vivir en un entorno potenciador de comportamientos violentos.

El tema de la resiliencia señala un cambio de perspectiva en los profesionales que se dedican a temas de intervención familiar y parental, al considerar que las familias que atraviesan situaciones problemáticas pueden también desplegar habilidades naturales que les permitan superarlas, lo que significa dejar atrás esa visión catastrófica de las familias denominadas disfuncionales, multiproblema o desestructuradas. Igualmente, destierra la idea de que las familias sanas están libres de problemas, cuando lo que caracteriza a estas no es la ausencia de problemas sino, más bien, su capacidad de superarlos y resolverlos (Delage, 2010; Walsh, 2004; Walsh, 1998; Patterson, 2002; Flach, 1988; McCubbin & McCubbin, 1988).

También pensar desde esta perspectiva positiva en los programas de educación parental es muy útil, ya que enfatiza las posibilidades de recuperación de los padres en situación de riesgo psicosocial, descubriendo sus puntos fuertes y sus potencialidades, y señala una hoja de ruta para poderlas trabajar y promover.

Lo anterior no implica que puedan afrontar solos el reto del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas y que se exima a la sociedad y al Estado de su compromiso con el bienestar de la infancia. Precisamente, se trata, por un lado, de seguir fomentando las competencias parentales, sobre todo aquella capacidad de buscar ayuda en los recursos comunitarios, en las instituciones públicas y privadas encargadas de la recuperación de las familias en condiciones de vulnerabilidad psicosocial.

Los programas de evaluación e intervención de las competencias parentales

Existe un amplio número de programas para ayudar a los padres con la crianza de sus hijos; algunos están dirigidos a la población en general, otros están orientados a grupos con características específicas, como familias monoparentales en situación de pobreza o riesgo. El interés en este artículo es resaltar aquellas experiencias de intervención diseñadas para situaciones de vulnerabilidad social, iniciando la revisión con generalidades acerca de los aspectos que se evalúan y se intervienen en relación con la conducta parental, sin perder de vista que cada familia, cada padre, es un caso muy particular, sobre todo los que se enfrentan a situaciones adversas, y no se pueden generalizar los programas, ni tampoco clasificar a los padres por la ausencia o presencia de determinada habilidad parental.

Barudy y Marquebreucq (2006) han diseñado un modelo de intervención a partir de sus investigaciones con familias en exilio de España y Bélgica que han sido también afectadas por la violencia de distinta naturaleza a la que se ha desarrollado en Colombia, pero igualmente generadora de afectaciones en lo individual y lo social. Este modelo se concibió para apoyar el buen trato en las familias en el exilio, el cual se basa en el logro de los siguientes objetivos:

1. El tratamiento de las consecuencias individuales del trauma a nivel médico, psicológico y social en los niños y en los adultos.
2. La reconstrucción de los vínculos y de la red familiar y social.
3. El apoyo a las familias en sus procesos de adaptación a la sociedad de acogida.

La intervención integral se ofrece en diferentes niveles:

1. Apoyo social para asegurar el buen trato, acompañando a los padres en la reconstrucción de un proyecto de vida, partiendo del aquí y del ahora y respondiendo a sus demandas de forma muy práctica. Esta intervención se centra en las necesidades actuales

y concretas que tienen que resolver las familias que, por ejemplo, han vivido un situación de desplazamiento de distinta naturaleza y, por lo tanto, la disposición del padre o la madre para atender a sus hijos se puede ver seriamente afectada.

2. Además de la asistencia médica y el apoyo psicológico, el modelo de Barudy y Marquebreucq también incluye las intervenciones en red para asegurar una atención integral al sufrimiento de los niños, se organizan espacios de intercambio con los miembros de la familia. Estos encuentros están igualmente abiertos, en algunos momentos, a cualquier institución implicada en la situación familiar, con la intención de construir o reconstruir una red social de pertenencia más amplia.

De cualquier manera, los programas que se han diseñado para la evaluación de las competencias parentales consideran que estas son una pieza clave en todo informe de valoración de las familias con niños y niñas en situación de riesgo o de desprotección (Rodrigo, Cabrera, Martín & Máiquez, 2009).

Existen unas directrices elaboradas por Budd (2005) para llevar a cabo una adecuada evaluación de las competencias parentales, y según este autor, para ello debe contener información sobre los siguientes aspectos:

1. Las características de la parentalidad y las relaciones padres - hijos, no tanto en la personalidad o funcionamiento cognitivo de los padres como adultos.
2. Un análisis funcional de las creencias y conocimientos evolutivo-educativos de los padres, sus expectativas sobre los logros del hijo y sobre sus metas educativas, así como los comportamientos educativos y las habilidades parentales que despliegan en las actividades de la vida diaria.
3. Buscar evidencia de una adecuación parental mínima o Resiliente a las necesidades y características de los hijos, en lugar de buscar un estándar óptimo de parentalidad. Para ello hay que evaluar las

características y necesidades del menor en función de su etapa evolutiva, ya que la valoración de si las capacidades parentales son suficientes o no puede variar en función de tales características y necesidades.

4. Describir las fortalezas actuales de los padres y no solo las debilidades en lo que se refiere a las relaciones padres-hijos y a la cobertura de las necesidades específicas de los hijos.
5. Identificar aquellas condiciones contextuales (sociales, ambientales o históricas) que pudieran estar influyendo positiva o negativamente en la capacidad parental para educar a los hijos.
6. La evaluación debería incluir un pronóstico, así como recomendaciones sobre posibles intervenciones a realizar para fortalecer las competencias parentales e identificar los servicios y recursos que podrían ser de utilidad.

Las características presentadas con fines evaluativos enfatizan en la valoración de los factores de protección y no de riesgo, en las estrategias de solución y no en los problemas, recordando así que los individuos somos responsables de la manera como afrontamos, como superamos un evento traumático, ya que el acontecimiento en sí mismo se sale de nuestro control (Vanistendael & Lecomte, 2002; Manciaux, 2003), en tanto surgen en un contexto social más amplio, como en el caso de los enfrentamientos armados en el marco de una violencia social que surge por la ostentación del poder entre distintas fuerzas sociales.

Martínez González, Pérez Herrero y Álvarez Blanco (2007) en su estudio realizado en España sobre habilidades parentales identificaron necesidades de asesoramiento educativo que perciben los padres y madres para el “ejercicio positivo del rol parental”¹.

¹ Según el Consejo de Ministros de los Estados Miembros de la Unión Europea y el Consejo de Europa, el “desempeño positivo del rol parental” es definido como “el conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los niños y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas, e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control

De estos resultados se dedujo la conveniencia de orientar a los padres y madres en varios aspectos, tales como: El desarrollo de estrategias cognitivas y de relajación que les permitieran controlar sus emociones de manera positiva en momentos de cierta tensión emocional. Así mismo, resultó necesario trabajar con los padres y madres las habilidades de comunicación con los hijos, los procesos de resolución de conflictos y de negociación, las estrategias para establecer límites y regulación del comportamiento en los hijos, y las habilidades para fomentar la autoestima y la asertividad de los padres y madres en el desarrollo de la función parental.

A este respecto, Martínez y González (2008) han elaborado un Programa-Guía de Asesoramiento Educativo para el desarrollo de Competencias Educativas y Emocionales en el que se abordan diversas dimensiones de contenido que puede ser adaptadas a las distintas etapas evolutivas de la familia según la edad de los hijos y a los distintos contextos socio-culturales en los que crecen los niños y la niñas de hoy.

En esta guía se relacionan dimensiones del contenido, las estrategias que se deben utilizar y los valores y competencias que se buscan promover. El programa está estructurado de la siguiente manera:

de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario.

Tabla 2
Programa-Guía de Asesoramiento Educativo para el desarrollo
de Competencias Educativas y Emocionales

Dimensión de Contenido	Estrategias	Valores y Competencias
Etapa de desarrollo de la persona	Ajuste de expectativas	• Respeto mutuo
Necesidad de atención, respeto y reconocimiento	Comportamiento cooperativo, no conflictivo Comportamiento no cooperativo, conflictivo	• Cooperación • Responsabilidad
Autoestima y Asertividad	Estimulación	• Confianza y seguridad en uno mismo • Tolerancia a la frustración
Escuchar sentimientos y opiniones	Escucha activa Mensajes YO	• Respeto mutuo
Límites y autorregulación del comportamiento, disciplina	Premios y castigos Consecuencias coherentes Persistencia	• Asumir consecuencias • Responsabilidad

Si bien se requiere hacer un análisis riguroso acerca de la aplicabilidad de estos programas pensados desde otras latitudes y en contextos culturales distintos a los de Colombia, vale la pena rescatarlos para que sus lineamientos teóricos y metodológicos se tengan en cuenta en el diseño e implementación de programas dirigidos a las familias en condiciones de marginalidad social en el contexto colombiano y que sobre todo requieren la atención, la asesoría y el acompañamiento por parte de los organismos públicos y privados que tienen el compromiso social de velar por el desarrollo integral de todos sus miembros.

DISCUSIÓN

El concepto de “resiliencia parental” se introduce en este artículo como proceso dinámico que involucra la responsabilidad parental y las capacidades de los padres para asumir de manera sana su papel en medio de circunstancias difíciles; por tanto, al igual que la resiliencia individual y familiar, las competencias parentales, como una manifestación de la resiliencia parental, se activan en medio de factores de riesgo, donde las potencialidades y recursos de los padres resurgen para proteger a sus hijos de los impactos originados por situaciones inesperadas y dolorosas.

En concordancia con la idea anterior, en los escenarios de marginalidad y vulnerabilidad social se hace necesario seguir profundizando en el conocimiento de las capacidades de los padres para asumir el reto de la crianza de los hijos, incluyendo una línea temática al respecto para mejorar el efecto de los programas dirigidos a las familias y, por ende, al bienestar de los niños y las niñas.

El tema de las competencias parentales es nutrido por los pensadores de la resiliencia individual y familiar, que a su vez se integra a las teorías sobre la parentalidad y los procesos de crianza. Al mismo tiempo, no se puede pensar el comportamiento de los padres desligado del contexto social y cultural en el que estos se encuentran; sus acciones, creencias y emociones alrededor de la función parental están directamente influenciados por la historia de vida y la de las familias de origen. Es decir, se requiere de una perspectiva ecológica, sistémica y contextualizada sobre las competencias parentales que involucre relaciones circulares entre el subsistema parental y los demás sistemas que lo abarcan, incluyendo a las instituciones públicas y privadas en el entramado de redes de apoyo a la infancia y a la familia de hoy.

Se recomienda la evaluación de las Competencias Parentales en los procesos de valoración o de intervención de familias con niños y niñas en situaciones de riesgo de desprotección, centrándose en las fortalezas de los padres, en sus capacidades de agencia personal e interpersonal, en sus habilidades para buscar y encontrar estrategias de solución a problemas del día a día. En suma, se trata de posicionar a los padres en el ejercicio de una parentalidad sana y positiva, fomentando la autonomía y la toma de decisiones efectivas frente al curso del ciclo vital de los hijos.

Las actuaciones parentales positivas habrán de ser promovidas y apoyadas institucionalmente a través de servicios y programas educativos que tengan en cuenta las necesidades específicas de las familias, tanto en lo que respecta a la consideración de los diversos ciclos evolutivos de la vida familiar y edades de los hijos como a su diversidad: características socioeconómicas, laborales, culturales, tipos de familia u otras situaciones que representan lo particular, lo singular, en concordancia con la nueva tendencia de reconocer y referirse no a la familia sino a las familias en su pluralidad de funciones, características y funcionamiento.

Elegir el prisma del buen trato de los padres en contraposición a los estudios sobre el maltrato infantil está basada en los argumentos científicos que sostienen que la característica fundamental del animal humano no es la violencia sino el altruismo y el amor (Fromm, 2009; Maturana, 1990; Taylor, 2002; Vanistandael, 2005) y la evidencia empírica señala que las personas tienen a la protección y cuidado de los más pequeños cuando atraviesan momentos difíciles (Barudy, 2005; Cyrulnik, 2002; Baldwin, Baldwin & Cole, 1992).

Lo anterior no exime a la sociedad y a el Estado de su compromiso y responsabilidad de velar por el desarrollo de las familias y el fortalecimiento de la conducta parental, contribuyendo así a un ejercicio sano de la parentalidad como aporte a la puesta en acción de la política pública para el desarrollo de la infancia colombiana, especialmente para aquellos padres con escasas oportunidades y condiciones para acceder a un nivel educativo digno, requiriendo del apoyo social para ganar conciencia y confianza frente a la compleja tarea de ser padres. En este sentido, la promoción de buenas prácticas parentales tiene que ser un compromiso compartido de la sociedad en general.

De hecho, en Colombia, después de la entrada en vigencia de la Constitución en 1991, la familia adquiere relevancia constitucional al ser reconocida como la institución más importante en el ordenamiento jurídico colombiano (art. 5º), se considera destinataria de atención y protección (Guío, 2009, citado en Granada et al., 2011), se reconoce su preexistencia histórica sobre el orden jurídico por el carácter de entidad social cambiante a lo largo del tiempo y por causa de las circunstancias históricas, políticas, sociales y económicas que la rodean, y por lo tanto se sobreentiende que este último —el orden jurídico— debe encaminarse a lograr su desarrollo pleno. Después del individuo en particular, la familia es el fin primordial de la actividad del Estado (Chávez, 2005, citado en Granada et al., 2011), su protección está basada en los derechos fundamentales, los cuales tienen eficacia directa y son vinculantes para el Estado y el conglomerado social (Corte Constitucional, Sentencia T – 406 del 5 de junio de 1992) y en los convenios y acuerdos suscritos en los diferentes instrumentos internacionales (Granada, 2011).

Entre los avances legislativos se destaca la Ley 1361 de 2009, cuyo objeto está dirigido a fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establece las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia (art. 1). En ella, además de la definición de familia acorde con la Constitución, se definen los aspectos relacionados con su protección en tres líneas principales: Asistencia social, Integración social, Atención integral. También contempla la obligación de formular una Política familiar, que propicie ambientes favorables que permitan su fortalecimiento. Esta política, según el artículo 11, deberá incluir las asignaciones de recursos necesarios, en los proyectos anuales de presupuesto, el marco fiscal de mediano plazo y el Plan Nacional de Desarrollo y cuyo plazo máximo para su diseño sería de un año a partir de la promulgación de la ley (Granada, 2011).

Dando alcance a estos y otros desarrollos legislativos en torno a la protección de la Familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) emitió la Resolución 2366 del 24 de septiembre del 2007, con la cual se aprueban los lineamientos técnicos para la inclusión y atención de las familias más vulnerables. El documento dice:

El ICBF asume que es fundamental trascender la atención individual y activar procesos de colaboración y de corresponsabilidad con la familia, porque para los individuos es el contexto más propicio para generar vínculos significativos, favorecer la socialización y estimular el desarrollo humano, para el Estado y la sociedad, la familia es su capital social (Estupiñán, 2007, citado en Granada et al., 2011, p. 36).

Desde esta perspectiva, como capital social, se afirma que al invertir en la familia como unidad se está invirtiendo en el desarrollo de las personas, las comunidades y el país, y se está garantizando el cumplimiento de los derechos y el destino efectivo de los recursos.

En el marco político y legal de estos lineamientos se reitera la necesidad de una política social familiar, pero que ante su ausencia, los ideales y valores relacionados con la familia se encuentran implícitos en la legislación sobre familia, matrimonio e infancia y en programas que derivan

de otras políticas sectoriales, como las fiscales, de educación, salud y población, con las dificultades de integración que esta atomización conlleva y el ocultamiento de los derechos de la familia como unidad de protección dentro del sistema social, la parentalidad queda también oculta como unidad de protección y fortalecimiento.

Es urgente que en los desarrollos de la política de atención a la primera infancia se integren de manera armónica los desarrollos que ya se tienen en cuanto a lineamientos técnicos basados en estudios previos sobre competencias parentales y prosocialidad en niños y niñas que han requerido de esfuerzo e inversión estatal y que bien pueden orientar en el corto plazo las intervenciones que se requieren con carácter urgente, porque si bien la resiliencia tiene un fuerte componente de emergencia creativa en lo individual y colectivo, requiere para su despliegue pleno y efectivo uso de oportunidades sociales y de políticas públicas que la entiendan como un recurso a fortalecer y no como una dimensión con la cual los sujetos y las familias quedan a la deriva, defendiéndose como puedan en un medio hostil.

De esta manera, en la gestión social del bienestar deben confluír de manera oportuna y mancomunada el Estado con sus políticas y programas, la sociedad civil con recursos de solidaridad y construcción colectiva, de inclusión y tejido social, las familias con sus resiliencias y los individuos con mentes creativas. Aunque aun el escepticismo pueda invitar a verlo como un imposible en medio de la complejidad del conflicto que vivimos, este horizonte de sentido puede seguir orientando las búsquedas de las mejores maneras de hacer de la praxis institucional un recurso para que las familias encuentren la formación y las herramientas para afrontar las situaciones que deben resolver cuando viven situaciones extremas como el desplazamiento forzado.

Para finalizar, es imprescindible concebir los derechos humanos como el marco contextual en el cual se construya cualquier análisis de la situación y se propongan políticas y/o estrategias de intervención relacionados con las poblaciones en situación de vulnerabilidad. De igual manera, considerando que son los seres humanos los afectados primordialmente, es igualmente imprescindible considerarlos sujetos de derecho y sujetos

con dignidad, atributos intrínsecos precisamente a la condición humana. Sin estas consideraciones, cualquier análisis y cualquier intervención corre el riesgo de objetivar situaciones y personas y, por tanto, aplicarse de manera insensible y deshumanizada (Granada et al., 2011). En suma, el fortalecimiento de las capacidades de las familias y de los padres tiene que convertirse en uno de los objetivos y componentes principales de toda política del desarrollo infantil (Londoño, 2006).

Referencias

- Aguirre, E. (2000). *Socialización y prácticas de crianza*. En E. Aguirre & E. Durán, *Socialización: Prácticas de Crianza y cuidado de la salud*. Bogotá: CES-Universidad Nacional de Colombia.
- Amar, J. (2000). Niños invulnerables. Factores cotidianos de protección que favorecen el desarrollo de los niños que viven en contextos de pobreza. *Psicología desde el Caribe*, 5, 96-126.
- Amaya, R. (2008). *Parentalidad Positiva: Educación Emocional y en Valores desde el Ámbito Familiar*. España: Universidad de Oviedo.
- Azar, S.T. & Cote, L. R. (2002). Sociocultural issues in the evaluation of the needs of children in custod decision making: What do our current frameworks for evaluating parenting practices have to offer? *International Journal of Law and Psychiatry*, 25(3), 193-217.
- Badinter, E. (1993). *La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Baldwin, A., Baldwin, C. & Cole, R. (1992). Stress-resistant families and stress resistant children In J. Rolf, A. S. Masten, D. Cicchetti, K. H. Nuechterlein & S. Weintraub. (Eds.), *Risk and protective factors in the development of psychopathology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Barrère- Marrison, M. A. (2001). *Partage des temps et de taches dans le ménages*. Paris: La documentation française.
- Barreto, J. & Puyana, Y. (1996). *Sentí que se me desprendía el alma. Análisis de procesos y prácticas de socialización*. Bogotá: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz.
- Barudy, J. & Marquebreucq, A. - P. (2006). *Hijas e hijos de madres resilientes*. Barcelona: Gedisa.
- Barudy, J. (2005). *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Bartolome, L. (1984). Aspectos sociales de la relocalización de población afectada por la construcción de grandes represas, en: F. Suárez et al., (Ed.), *Ejefectos sociales de las grandes represas en América Latina*. Montevideo, Fundación Cultura Universitaria para CIDES (OEA) e ILPES (ONU).

- Bayot, A., Hernández, J. & De Julián, L. (2005). Análisis factorial exploratorio y propiedades psicométricas de la escala de competencia parental percibida. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 11(2), 23 - 33.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós Básica.
- Belsky, J. (1984). The determinants of parenting: a process model. *Child Development*, 55, 83-96.
- Bello, M. (2005). *La violencia y la masacre en Bojayá: Rupturas, daños y recomposiciones desde la perspectiva familiar*. Proyecto de investigación “Impactos psicosociales de la masacre, enfrentamiento armado y desplazamiento forzado en Bojayá-Chocó”, financiado por Colciencias, y cuyos resultados se publicaron en el libro *Bojayá, Memoria y Río. Violencia política, daño y reparación*. Bogotá: Unibiblos.
- Bruel et al. (2001). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Colombia: Unicef.
- Budd, K. S. (2005). Assessing parenting capacity in a child welfare context. *Children and Youth Services Review*, 27(4), 429-444.
- Builes, M. & Bedoya, M. (2008). La familia contemporánea: relatos de resiliencia y salud mental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37 (3), 344-354.
- Castelin, M. (1999). De la complejidad de los nuevos lugares parentales. *Nómadas*, 11, 88 - 99.
- Cyrułnik, B. (2002). *Los patitos feos: la resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Cyrułnik, B. (2007). *De cuerpo y alma*. Barcelona: Gedisa.
- Delage, M. (2010). *La Resiliencia Familiar. El nicho familiar y la superación de las heridas*. Barcelona: Gedisa.
- Flach, E. (1988). *Resilience in family life, Resilience: Discovering a new Strength at times of stress*. New York: Ballantine.
- Fromm, E. (1987). *El arte de amar*. Barcelona: Paidós.
- Fromm, E. (2009). *La Condición Humana actual*. Barcelona : Paidós Ibérica.
- González, C. (2004). Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá. *Revista de estudios sociales*, 18, 117-126.
- Granada, P.; Daza, J.; Zuluaga, V.; Moreno, G.; Tabima, D. (2011). *Significados del desplazamiento forzado en Risaralda. Tiempo, espacio y políticas locales*. Pereira, Colombia: Publiprint.
- Granada, P. (2011). *Nomadismos en la exclusión. Familias y Desplazamiento Forzado en Risaralda*. Pereira: Publiprint.
- Gross, M. (2000). *Homoparentalités, état de Lieux*. Paris: Esf.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1983). Cambios y tendencias en la familia colombiana. *Memorias del Encuentro Nacional sobre Familia*. Bogotá.
- Jimeno, M. (2004). Violencia en familia. Relatos de pasión y muerte. En *El conflicto armado y el desplazamiento forzado en Caldas: crisis de la institucionalidad*

- familiar*. Manizales: Universidad de Caldas, Centro de Estudios y Desarrollo Alternativo sobre Territorios de Conflicto, Violencia y Convivencia Social.
- Kalil, A. (2003). *Family, Resilience, and Good Child. Outcome . A review of the literature*. Nueva Zelanda: Center for Social Research and Evaluation, Ministry of Social Development.
- Kropf, N. P. & Burnette, D. (2003). Grandparents as family caregivers: lessons for intergenerational education. *Educational Gerontology*, 29(4), 361-372.
- Lamus, D. (2001). Relatos de la Violencia: Impacto en la niñez y la juventud. *Reflexión Política*, 5, 1-10.
- Londoño, B. (2006). Política de primera Infancia en Colombia. Estado de la Situación y desafíos. *Memorias del II Foro Internacional sobre Movilización para la Primera Infancia*: FPAA-ICBF.
- López, O. & Londoño, M. (2001). *El proceso de desplazamiento forzado: Estrategias familiares de sobrevivencia en el oriente antioqueño*. Proyecto de investigación, Universidad de Antioquia.
- Manciaux, M. (2003). *La Resiliencia: Resistir y Rehacerse*. Barcelona: Gedisa.
- Martin, C. (2005). *La parentalidad: controversias en torno de un problema público*. París: Alto Consejo de la Población y la Familia.
- Martínez González, R.A. (2008). *Programa-Guía para el desarrollo de habilidades y competencias parentales*. (Documento no publicado). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Martínez González, R. A., Pérez Herrero, M. H. & Álvarez Blanco, L. (2007). *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Observatorio de Infancia.
- Maturana, H. (1990). *Emociones y lenguaje en educación política*. Santiago de Chile: Hachete/ comunicación.
- McBride, B. A., Schoppe S. J. & Rane T. R. (2002). Child characteristics, parenting stress, and parental involvement: Fathers versus mothers. *Journal of Marriage and the Family*, 64(4), 998 -1011.
- McCubbin, H. & McCubbin, M. (1988). Typologies of resilient families: Emerging roles of social class and ethnicity. *Family Relations*, 37, 247-254.
- Musitu, G. et al. (1988). *Familia y educación. Prácticas educativas de los padres y socialización de los niños*. Barcelona: Labor.
- Nudler, A. & Romaniuk, S. (2005). Prácticas y subjetividades parentales: Transformaciones e inercias. *La ventana*, 22, 269-285.
- Osborn, Albert F. (1990). Resilient children: a longitudinal study of high achieving socially disadvantaged children. *Early Child Development and Care*, 62, 23-47.

- Palacios, M. (2003). El escenario familiar. La convergencia del conflicto armado y desplazamiento forzado. Una lectura desde la realidad del departamento de Caldas. En *El conflicto armado y el desplazamiento forzado en Caldas: crisis de la institucionalidad familiar*. Manizales: Universidad de Caldas, Centro de Estudios y Desarrollo Alternativo sobre Territorios de Conflicto, Violencia y Convivencia Social.
- Patterson, J. (2002b). Understanding family resilience. *Journal of Clinical Psychology*, 58(3), 233-246.
- Puyana, Y. et al. (2003). *Padres y madres en cinco ciudades Colombianas. Cambios y permanencias*. Bogotá: Almudena Editores.
- Rodrigo, M., Cabrera, E., Martín, J. & Máiquez, M. (2009). Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. *Intervención Psicosocial*, 18(2), 113-120.
- Rojas, J. & Romero, M. (2000). *Conflicto armado y desplazamiento forzado interno en Colombia. Esta guerra no es nuestra. Niños y desplazamiento forzado en Colombia*. CODHES-UNICEF, 18(2), 113-120.
- Rutter, M. (1987). Psychosocial resilience and protective mechanisms. *American Journal Orthopsychiatry*, 57(3), 316-329.
- Solís Pontón, L. (1997). *La familia en la ciudad de México. Presente, pasado y devenir*. México: Miguel Ángel Porrúa editorial.
- Taylor, S.(2002). *Lazo vitales: de cómo el cuidado y el afecto son esenciales para nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Vanistendael, S. & Lecomte (2002). *La felicidad es posible. Despertar en niños maltratados la confianza en sí mismos: construir la resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Vanistendael, S. (2005). 2º Congreso internacional de los Trastornos del Comportamiento en niños y adolescentes. *La Resiliencia: Desde una inspiración hacia cambios prácticos*. Madrid
- Walsh, F. (1998). El concepto de resiliencia familiar: crisis y desafío. *Sistemas familiares*, 14 (1),11- 22.
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia Familiar. Estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Werner, E. (1989). High-risk children in young adulthood: a longitudinal study from birth to 32 years. *American Journal of Orthopsychiatry*, 59(1), 72-81.
- White, A. (2005). *Assessment of parenting capacity. Literature review*. Australia: Centre for Parenting and Research, Department of Community Services.
- Zemelman, H. (1998). *Sujeto: existencia y potencia*. México: Antropos Editorial.